

# COPA DE ESPAÑA CLASE PLATU 25

Del 25 de Febrero al 28 de febrero de 2010

## ANUNCIO DE REGATA

### 1. ORGANIZACIÓN

El Copa de España de la Clase PLATU 25 está organizada por el Club Marítimo de Marbella y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela y la Secretaría Nacional de la Clase PLATU 25 y patrocinio del M.I. Ayuntamiento de Marbella

### 2. LUGAR Y FECHAS

El Copa de España de la Clase PLATU 25 se celebrará en aguas de Marbella, entre los días 25 al 28 de febrero de 2010, ambos inclusive.

### 3. REGLAS

#### 3.1 La regata se regirá por:

- Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2009 - 2012 (RRV);
- Las Instrucciones de Medición que forman parte de las instrucciones de regata.
- Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela;
- Las Reglas de la Clase PLATU 25;
- Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores, excepto el c).

### 4. PARTICIPANTES

La Copa de España de la Clase PLATU 25 está reservada a embarcaciones de la Clase PLATU 25

### 5. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV relativas a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2010.

### 6. PUBLICIDAD

- Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

- 6.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF, se exigirá a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que serán proporcionadas en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.
- 6.3 La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier anuncio que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación. (Reglamentación 20 de la ISAF). En caso de duda, se aconseja al Armador solicitar la aprobación, tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones

## 7. PREINSCRIPCIONES

- 7.1 Las Preinscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.
- 7.2 Los derechos de Preinscripción son los siguientes:

GRUPO	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
CLASE PLATU 25	80 €

- 7.4 La fecha límite de preinscripción termina el 22 de febrero de 2010 a las 19.00 horas
- 7.5 Los derechos de preinscripción se enviarán mediante talón nominativo a nombre de CLUB MARITIMO DE MARBELLA ó fotocopia de la transferencia realizada a:

**CLUB MARITIMO DE MARBELLA**  
BBVA  
Nº Cuenta: **0182 7684 15 0200702906**  
Concepto: Nombre de la embarcación

- 7.6 Las preinscripciones, junto con la fotocopia del Certificado válido de Medición de la Clase PLATU 25 y la fotocopia del ingreso o talón nominativo deberán remitirse, antes de la fecha límite de preinscripción a:

**CLUB MARITIMO DE MARBELLA**  
**COPA DE ESPAÑA PLATU 25**  
Puerto Deportivo, s/n  
29602 Marbella  
Telf. 34. 952 772504 - Fax. 34.952.7725.04  
E-mail: [cmm@nao.e.telefonica.net](mailto:cmm@nao.e.telefonica.net)

- 7.7 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o no la inscripción de una embarcación.
- 7.8 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. Las inscripciones que se formalicen después de la fecha límite, verán incrementados los derechos de inscripción en un 20 % sobre las cantidades señaladas.

**La organización define como fecha de pago de los derechos de inscripción, la que emite la entidad bancaria, siendo el Armador, el único responsable de este requisito**

7.9 El Comité Organizador no se hace responsable de los gastos ocasionados por la no-aceptación de la Pre-Inscripción de una embarcación en el Copa de España de PLATU 25

## 8. REGISTRO DE PARTICIPANTES

8.1 El representante o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas, antes de las 18.30 horas del día 25 de Febrero de 2010.

8.2 Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición del barco a nombre del actual propietario
- Póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil y daños a terceros en regata por un importe de 300.012,10 €
- Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, la licencia federativa de deportista en curso.
- Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI
- Teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección de la persona de contacto
- Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellenado y firmado

## 9. PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

9.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
25 de febrero de 2010	16.00 horas A 18.30 horas	* Confirmación de inscripciones y registro de participantes * Presentación de documentación * Entrega de Instrucciones de regata
26 de febrero	12:00. horas	Pruebas
27 de febrero	12:00horas	Pruebas
28 de Marzo	12:00. horas 17:00 horas	Pruebas Entrega de Premios.

9.2 El día 28 de Febrero no se dará una señal de salida después de las 15.30 horas.

## 10. FORMATO DE COMPETICIÓN.

10.1 El formato de competición previsto es regatas de flota

10.2 Hay 9 pruebas programadas de las cuales se deberán completarse dos para la validez de la regata.

## 11. PUNTUACION

Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV

## 12. CLASIFICACIONES

El listado oficial de trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas

## 13. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el Club Marítimo de Marbella durante los días 25 al 1 de Marzo.

Los atraques serán gratuitos y serán ocupados bajo la responsabilidad de cada Armador o Patrón.

La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado

## 14. COMUNICACIONES

El Comité de Regatas utilizará el Canal 67 VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas

## 15. COMITÉ DE PROTESTAS

Habrará un Comité de Protestas de acuerdo con la Regla 90 y Las Prescripciones de la RFEV a dicha Regla.

## 16. SEGURIDAD

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patronos cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

El Club Marítimo de Marbella informa a todos los participantes que dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil. Es responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el Anuncio de Regatas.

## 17. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

- 17.1 El Acto de Entrega de Premios del COPA DE ESPAÑA de la Clase PLATU 25 tendrá lugar en el Club Marítimo de Marbella, una vez publicadas las Clasificaciones Generales de las pruebas del día 28 de Marzo de 2010.
- 17.2 Otros Actos Sociales podrán ser programados durante los días de las pruebas, publicándose en el Tablón Oficial de avisos (TOA)

## 18. VIAJES

La agencia oficial de viajes de la Organización es:

MIGUEL PASTOR  
VIAJES CHALLENGER, S.L.  
TEL: (00) 34 952 60 23 32  
FAX: (00) 34-952 60 23 40  
[www.viajeschallenger.com](http://www.viajeschallenger.com)

## 19. RESPONSABILIDAD

- 19.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 19.2 El Club Marítimo de Marbella, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 19.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 **DECISION DE REGATEAR**, de la parte 1 del RRV que establece:

**“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en la regata”**

Marbella, 5 de diciembre de 2009